

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN
En la capital, m. mes. 1'25
Fuera de la capital, trimestre 4'85
Portugal, trimestre 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 9'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICIÓN DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:
Suscripción y venta. 2.530
Cambio y propaganda 150
Total. 2.680 ejemplares

LOS DEBUTOS

PRIMERA ENSEÑANZA

Recientemente ha publicado la «Gaceta» una relación de lo que se adeuda a los maestros de primera enseñanza; y como siempre sucede, porque esa relación suele publicarse con periódica y vergonzosa frecuencia, han vuelto a escandalizarse las gentes diciendo que cómo es posible que los gobiernos cuesten tanto. Y le llaman «eso», sin duda porque no saben que nombre ha de aplicárselo, porque no encuentran una palabra, ó más de una, con que calificar lo que viene ocurriendo, y lo que ocurrirá, aladinos nosotros, mientras el ministro de Fomento ande en contemplaciones con los gobernadores civiles, y estos con los Ayuntamientos.

Hemos manifestado que la culpa de esta vergüenza la tiene en primer término el señor ministro de Fomento y en segundo los gobernadores civiles.

El día que el ministro se proponga que desaparezca este borrón no tardará ciertamente en desaparecer.

Porque debe tenerse en cuenta que los maestros cobran allí donde los gobernadores se proponen que cobren, allí donde no carecen de energía para obligar a los Ayuntamientos a que tengan atendido este importantísimo servicio como debe estarlo y lo está en las naciones en que verdaderamente se goberna y se administra.

Con circulares más o menos duras, con amenazas de las que suelen reírse muchos alcaldes que tienen guardadas las espaldas por el cacique

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

(que en muchos casos suele ser el diputado provincial del distrito) con eso nada se consigue.

Hace falta algo más.

Primeramente imponer fuertes multas a los alcaldes, a los Ayuntamientos morosos en el cumplimiento de tan sagrada obligación. ¿No satisfacen los débitos de los maestros, ni tampoco las multas? Pues para algo son y para algo existen los tribunales de justicia.

Pero sucede lo siguiente:

Hay un pueblo más de uno en una provincia que se retrasa en el pago de los mezquinos sueldos de los maestros; el gobernador, por su propia y exclusiva voluntad, ó porque el ministro le ha hecho algunas indicaciones, desea que los sueldos se paguen, y al efecto pone de su parte cuanto puede y debe poner.

Cuando la cosa apura, porque se ve que el gobernador no desiste de sus propósitos, llega a su despacho el caci- que (que en muchos casos, repetimos, es el diputado provincial del distrito) y le dice: —¿Qué va usted a hacer con tal o cual pueblo, con tal o cual alcalde?

—Pues ya lo ve usted. Llevarlo a los tribunales porque no paga a los maestros y se ríe de mis circulares.

—Imposible. Ese alcalde es amigo nuestro (de la situación), ha servido al gobierno en las últimas elecciones, me ha servido también a mí, y no conviene que se disguste.

Entonces el gobernador, que debe su cargo a la política, a la ruin y miserable política, se cruza de brazos y deja que todo siga como hasta allí. Es decir, sigue peor, porque los débitos siguen haciéndose más grandes, hasta que salen en la «Gaceta» esas relaciones que nos avergüenzan y nos deshonran a los ojos de Europa.

—Y el ministro? —Y el gobierno?

Pues el gobierno se cruza también de brazos ante las manifestaciones del gobernador, y vamos viviendo y corrompiendo todo.

Para que las deudas de la primera enseñanza desaparecieran en cuatro días y no volviesen a avergonzarnos, bastaría que el Gobierno destituyera á todos cuantos gobernadores les tolerasen en sus provincias; porque si los gobernadores supieran que el tolerarlas les costaba el destino, castigarían duramente á los alcaldes, á los Ayuntamientos; y si era necesario, les llevarían ante los tribunales de justicia, saltando por encima del caciquismo y de todo.

—No se hace así? Pues ó el Estado se encarga del pago de las obligaciones de la primera enseñanza, ó continuará publicándose periódicamente en la «Gaceta» relaciones como la de estos últimos días, para nueva vergüenza y nuevo escarnio de la administración y de España.

CONGRESO ADMINISTRATIVO

Por los trabajos que la Junta organizadora realiza y el entusiasmo con que ha sido acogida la idea, puede asegurarse que las reuniones de esta asamblea importantísima han de revestir carácter verdaderamente trascendental. La organización que se ha dado al Congreso, después de detenido estudio, se separa de la conocida hasta ahora para estas reuniones.

Se ha buscado el modo de facilitar los trabajos, y que éstos puedan ser conocidos con la mayor publicidad, y á este fin se ha suprimido la acostumbrada reunión de secciones, constituyéndose el Congreso en pleno desde luego y celebrándose en esta forma sus reuniones, presentando las Comisiones, que ya están constituidas, las conclusiones á todos los temas y aquellos trabajos que se remitan á la Junta organizadora por todos los centros y representantes antes del día 1 de Noviembre próximo.

Tanto la organización como la constitución de Comisiones obedece á que la índole especial de los asuntos sometidos á estudio obligan á una labor muy detenida y penosa que sería imposible realizar á conciencia en el corto plazo de tiempo que el Congreso puede estar constituido, el cual es árbito de desechar toda conclusión que no convenga, con la más absoluta y completa libertad, puesto que los trabajos de las Comisiones sólo tienden á organizar trabajos, facilitando las resoluciones del Congreso y evitando

confusiones, que resultarían funestas. Los Presidentes de Comisiones nombrados son los siguientes:

Sección primera de temas.—Administración pública en general.—Señor Marqués del Vadillo.

Sección segunda.—Carrera administrativa.—Señor Alvarez Maríño.

Sección tercera.—Procedimientos ad-

ministrativos y contenciosos.—Don Alfonso González.

Sección cuarta.—Organización provincial y municipal.—Señor Vincenti.

Estas Comisiones, compuestas de personas competentes en administración, representantes de centros importantes y ajenas á la política, están trabajando ya, reuniéndose en el local de la Asociación de Funcionarios, Trujillo, 7, donde pueden dirigirse los trabajos al Secretario general, señor Lon y Albareda.

REVISTAS

Sumario del número 284 de «La Estafeta», correspondiente al día 23 de Octubre:

La Denda de Cuba.

Economías.

Cuentas de la Campaña de Filipinas.

Carta de París.

El nuevo reglamento de Bolsa.

Carta de Barcelona.

Crónica extranjera: Situación financiera general.

Mercado de metales.

La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras.

Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.

INFORMACION: Subasta desierta.—El alza de las Cubas.—El monopolio de los explosivos.—La reforma de Bolsa.—Sobre la elevación del descuento.—Cuestión de recursos.—Compra de plata.—La Crisis.—La recandación.—Banco Hipotecario de España: baja del interés.

Nuevas Sociedades.—Suspensiones de pagos.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

La peste bubónica

Madrid 24.—10 m.

Se ha producido gran alarma en Viena con motivo de la muerte del doctor Muller de peste bubónica y de hallarse

en 4^a planta, 0'10 de peseta la línea de 12 cíceros.
En 3^a planta, (después del pie de impresa) á 0'25 de peseta la línea.
En 1^a planta 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3^a planta, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

Consejo de ministros

Madrid 24.—10 m.

Anoche, sin previo anuncio, se celebró Consejo en la presidencia.

parece que en vista del memorando entregado por los norteamericanos a la Comisión española de París se acordó dar instrucciones a Montero Ríos para la contestación, pues los comisionados celebraron hoy sesión.

Aun cuando nada se sabe de cierto, es general creencia que los consejeros trataron de la dimisión de Chinchilla y de algún otro asunto relacionado con la salida de Gamazo del Gobierno.

También parece que se ocupó el Consejo de un telegrama del general Ríos, dando cuenta de que los rebeldes tagalos han conseguido hacer algunos proselitos en las Bisayas y de las medidas adoptadas para evitar una sorpresa.—Rodrigo.

Proceder inicie

Madrid 24.—11 m.

Es grande la indignación motivada por la conducta que acaban de observar los yanques en Puerto Rico con las tropas españolas que allí quedaban.

Los embarcaron, incluso al general Ortega, en dos vapores que se dirigían a Cuba para traer repatriados, y obligaron a dichos barcos á que tomases rumbo a España.

Todo el mundo dice que ni con la China se hace cosa semejante.

Los capitanes de los vapores protestaron de que no se les dejase continuar su proyecto viaje, pero todo fue inútil.

El Gobierno se dice que ha telegrafizado la noticia al presidente de la Comisión de París, para que haga la oportuna protesta, puesto que el hecho llevado a cabo por los norteamericanos revela bien a las claras que hace el caso que les conviene del texto de las capitulaciones.—Rodrigo.

nece al ejército: tengo 16 años ya, y mi corazón es el de un pájaro; ¡soy un medroso niño!, dijo por fin Alfredo, a quien la palabra niño era del mayor insulto, pues que la de pollo le desagradaba por lo vulgar y repetida, y la de cobarde no se acomodaba su espíritu á pronunciar.

—Puede que tangas razón seguramente veo que lloras; enjuaga ese llanto indigno del militar, y viértelo tan solo sin vergüenza, cuando cada lágrima representa la savia en que tú corazón abunda; yo por mi parte te ofrezco no decir cosa alguna que te comprometa ni que menos cabe tu reputación.

Gracias, querido tío; ya estoy tranquilo con vuestra promesa; si Rosita llegase á entrever mi pusilanimidad, se me burlaría incesantemente y preferiría la muerte á sus burlas.

La sonrisa que encorvaba los labios de D. José desapareció en este instante.

—Debes tener en gran valía la opinión que forma da ti Rosita.

—Para que así no sucediese, era preciso haber nacido sia alma, pes tan bella! tan espiritual! tan seductora cuando á uno le sonríe, y tan temible cuando á cualquiera dirige sus burlas y sus epigramas! aquellos ojos rasgados y de color indefinible que también todos los afectos expresan! aquella alabastina de ojos, aquella alabastina de ojos, aquella alabastina de ojos!

—Es exacto y bien concluido ese bosquejo que de Rosa has hecho;

repuso el tío interrumpiendo con mal gesto á su entusiastamente sobrino: es verdad todo eso, pero yo creo no debemos pasar la noche sobre la fesa del vampiro por escucharlo, vamos á la casa, y al paso me contarás el por qué de tu extraño atavío en medio de la noche.

—Sabe Ud. que en casa del coronel se invierten las exigencias del tiempo y que del día se hace noche y de la noche dia; dijo Alfredo, empezando á retirarse hacia la casa cogido del brazo de su tío; inventando esta tarde algo para pasar la noche con júbilo, se ha hablado casualmente de apariciones y el coronel ha contado una aventura que le sucedió en un cementerio; entonces D. Ramón....

—Quién es don Ramón?

—Un fatuo á quien detesto por su insolencia: dice que ha sido Comandante de caballería pero yo no creo, y por eso no le respaldo ni lo mas mínimo como á Jefe militar; como iba diciendo, don Ramón á rengón seguido de la aventura del Coronel refirió dos ó tres á cual mas increíble del mismo género, por las que él había pasado; y yo que no tengo imaginación para inventar fabulas semejantes, no tuve tampoco nada que costar proporcionado á lo que en mi edad pudiera ya haberme sucedido, pero no me parecía bien tragarme á tontas y á locas los cuen-

la palidez de los muertos parecía de color sonrojado, animado y fresco: llevaba aquel cuerpo metido al parecer en una urna de coagulada sangre; un espejo en su mano derecha donde se miraba con atención; y en la izquierda una singular lámpara encendida por la azulada llama del espíritu de vida; absorto en su contemplación como si la vanidad y el coquetero no fuese extraño á los habitantes del averno; marchaba con rápido paso sin torcerse á derecha ni á izquierda y sin apartar para nada su vista del espejo.

A medida que don José la iba descubriendo mejor, notaba en sus miembros un movimiento como el temblor de un perlático que iba á dejarse caer cuanto tenía en las manos; y en su fisonomía rasgos como si el fantasma estuviese asustado de contemplarse á si mismo, y como si el solo impresionase el espanto que debía causar á otros. Don José mas maravillado que temeroso, se oprimió perfectamente contra el arbol del vampiro, y quiso aguardar á ver escondido, el fin de la aventura.

El lugubre aparecido, llegó sin detenerse á la fosa adornada con el arbol á cuyo pie dejó la lámpara, y se puso á arrancar un pedazo de la seca corteza que se descorchaba, volvió á tomar la linterna y con los ojos bajos y terrorífico aspecto, se arrodilló en la misma fosa del fusilado, donde después de algunos minutos de silenciosa meditación, abrió lentamente los labios y con voz entorpeca que parecía salir de algún desdorado cuerpo, cantó *requiem aeternum dona eis, Domine*.

—*Et lux perpetua luceat eis;* respondió don José con acento sepulcral.

La fantasmas dio entonces un ligero salto hacia su espalda como si el vestigio, apareciese allí repentinamente, y por espacio de cuatro ó cinco segundos, el espejo y la linterna que tenía en sus temblorosas manos chocaron convulsivamente el uno contra el otro, cayéndose por fin al suelo momentos antes que el rojo fantasma, que también cayó entre la yerba excitando más y más la curiosidad de D. José que deseaba conocer todo aquel misterio.

Al ver tendido por tierra y como exánime aquel cuerpo, D. José recogió la linterna que no se había apagado y sin mas aliciente que el de la curiosidad, se aproximó á reconocerlo. Tocó sus vestidos y se aseguró de que las formas que cubrían, aunque de apariencia fantástica, era realmente de carne y hueso, enseñada aproximadamente la lámpara al rostro del fantasma que á los rayos de la luz apretó violentamente sus cerrados ojos, dejando puesto á la más completa observación aquél pálido semblante que conservaba la fúnebre quietud del muerto con sus característicos rasgos.

—Está desmayado solamente. Se conoce que no se esperaba á que alguno replicase á sus cantos, y después de una ligera reflexión para abri-

EDICIÓN DE LA NOCHE

DOCTORES EN INDUSTRIAS (1)

un solo rantero y sus reses correspondientes.

Los oscilaciones y cambios en los cultivos, la relación inestable entre la ganadería y la agricultura, las alternativas entre roturación y pasto, el número y extensión de las dhesas, son hondos males económicos que no los irregulan los niros agrónomos y de montes, ni se corrigan con que los labradores dediquen a sus hijos a la labranza, en vez de darles carrera y enviarlos a la ciudad, que cuando así obran será por algo. «Mas sabe el loco en su casa, que el cuerlo en la ajeña», reza nuestro proverbio.

Más fatales de especialistas industriales técnicos tememos de una mayor difusión de sanos elementos fundamentalmente de economía. El apocamiento nacional, se debe a todo, a falta de tono en las percepciones colectivas del pueblo, a que no establece ésta desde luego relación íntima entre el ejercicio del sufragio y la imposición de contribuciones. No es ya el pueblo que provocó la guerra de las Comunidades cuando las Cortes de entonces, encargadas de discutir con el rey tributos y recursos, eran su conciencia inmediata.

MIGUEL DE UNAMUNO

NUESTRA REGIÓN

LEÓN.—Ha tomado el hábito de Religiosa de Santa Clara, la simpática señorita Enseñá Gómez Enterris, natural de Potes (Santander).

Cuando se habla de maquinaria agrícola se oye repetir a las gentes de campo que es inaplicable al suelo de España, pero, si se les apila un poco, se acaba por ver que a lo que es inaplicable es a nuestra economía. No se aplica una máquina que cueste 5.000 dólares mientras no aborre 5.000 reales de jornal—si calculamos al 5 por 100,—y donde los jornales son tan bajos como aquí sucede, las máquinas resultan caras.

En esta provincia de Salamanca se capitalizan las tierras a un tipo tan bajo respecto a la renta, que supone un gran estadio de prosperidad, y sin embargo a la vez la emigración aumenta. En más de una región española se están dando casos análogos al ya citado de la duquesa de Sutherland, que en diez años sustituyó a 15.000 personas por 131.000 ovejas. Las ovejas se comieron a los hombres, como sucedió en aquél extrano país de que habla Tomás Moro en su *Llupia*. Propietario conozco que ha hecho desaparecer todo un Municipio de España, sustituyendo a sus vecinos con

(1) Véase el número de ayer.

tre otras cosas, de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, pidiendo informe acerca del mérito artístico del famoso castillo de Peñafiel, provincia de Valladolid.

También se dio cuenta de otra comunicación del propio centro referente al mismo punto artístico del castillo de la Mota (Valladolid), que pasó a informe de la propia sección.

La Asociación de la Cruz Roja ha tomado importantes acuerdos con el objeto de atender a los repatriados de Cuba que en el próximo mes de Noviembre han de venir en gran número.

En Medina de Rioseco se proyecta construir un local destinado a las escuelas de niños que han de dirigir los reverendos Padres del Corazón de María.

PALENCA.—Ha regresado el Gobernador civil de la provincia, don Leovigilio Fernández de Velasco, que se encargó nuevamente del mando de la misma.

Van muy adelantadas en Carrizo de los Condes las obras de la fábrica de luz eléctrica, habiéndose hecho el tendido de los cables en la mayor parte de las vías públicas.

ZAMORA.—Como prueba del gran concepto que gozan los establecimientos de enseñanza que dirigen los institutos religiosos, he aquí los datos referentes a la última matrícula en el Colegio de primera y segunda enseñanza, que en la ciudad de Toro dirigen los PP. escolapios:

En la segunda enseñanza se han inscrito 71 internos y 42 externos y en la primera, el número de niños que concurren a aquellas escuelas es de 463.

La enseñanza primera es gratuita, merced al Patronato que ejerce el Ayuntamiento.

CARTERA DE NOTICIAS

La Dirección general de Instrucción Pública ha pedido a los rectores de las Universidades las propuestas de los señores que han de formar parte de los tribunales de oposición a las escuelas vacantes anunciadas en Septiembre último y que se verificarán en Noviembre próximo.

Se considera fidedigna la noticia de que la reina Guillermina de Holanda contraerá en breve matrimonio con el príncipe Guillermo de Wied, oficial del ejército prusiano, quien cuenta actualmente 22 años.

Por suscripción pública se va a construir en el cementerio de Bayona, de Galicia, un mausoleo que guarda las cenizas de los repatriados en aquel sanatorio.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En Baamonde han sido detenidos veintitantos, que se proponían embarcar en la Coruña.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

En la provincia de Lugo se ejerce una gran vigilancia para impedir la emigración de mozos sujetos al servicio militar.

El ingeniero de montes don Rafael Puig y Valls ofrece quinientas pesetas al autor de la mejor cartilla forestal, escrita en castellano, en la que se expongan, formulados en diez artículos, los beneficios que reportan la conservación y el fomento de los árboles en los montes y lo perjudicial de su destrucción, y se den reglas concisas al alcance de los niños, para dicha conservación y fomento. Estas reglas deberán ser formuladas en conformidad al programa que dará oportunamente un Jurado idóneo.

Propone además el señor Puig y Valls la instrucción en todas las poblaciones, de la fiesta llamada *del arbol*, como se celebra anualmente en Madrid, para que los niños planten por sus propias manos un arbol cada uno, y se encariñen de este modo con la idea del fomento forestal.

El Rdo. P. Antonio Vicet, de la Compañía de Jesús, Consiliario general del Consejo Nacional, ha recorrido la región del N. Y. E. de España con objeto de fundar Escuelas de reforma social en el seno de las Corporaciones católico-obreras allí establecidas, y ha conseguido ver coronados sus esfuerzos con la fundación de las de Lérida y Barbastro. Al mismo tiempo secundando el celo de los Reverendísimos Prelados de dicha diócesis, ha tenido la satisfacción de fundar los respectivos consejos diocesanos.

Con motivo de las gestiones que se están realizando para trasladar a la península los restos de los generales Santocildes y Vara de Rey, muertos gloriosamente en la campaña de Cuba, se dice que las cenizas de los héroes de Peralejo y Caney, serán conducidas a Toledo.

Se ha presentado al señor Ministro de Fomento, en virtud del art. 1º de la ley de concesión del ferrocarril de circunvalación, un proyecto de ferrocarril eléctrico subterráneo de vía ancha y doble desde la farola de la Puerta del Sol a la Plaza de Toros, con estaciones en las Cibeles, Colón y cruceta de la calle de Goya, con las de Serrano y Alcalá, y desde la Plaza de Toros, al aire libre, con ramal a la Necrópolis, hasta empalmar en Vicálvaro con el ferrocarril del Mediodía; de modo que todos los ferrocarriles de España puedan llegar con sus trenes al centro de Madrid.

Longitud del túnel, 3.112 kilómetros. Curva mínima, radio de 160 metros. Pendiente máxima, 2 por 100.

La *Gaceta Española*, que se publica en Londres, califica a las naciones de la maniera siguiente:

Rusia, carcelero de sus vicios.
Francia, abismo de lo grande.
Inglaterra, mercerio de la Historia.
Alemania, deudor siempre apurado.
España, viuda de la gloria.
Austria, barbero de los caíres.
Italia, montura de un brillante.
Holanda, castor del Océano.

Desde Béjar telegrafian a *El Universal*, que la controversia entablada en los periódicos sobre el incumplimiento del contrato para la fabricación de trabajos de los repatriados ha sorprendido a los industriales de aquella población.

Dicen éstos que no han podido concursar a la subasta ni presentar proposiciones por ser muy exiguo el precio fijado, y añaden que todos los paños que fabrican son de mayor coste del que ha señalado el Ministro de la Guerra.

Crean que es inhumano el acuerdo de admitir géneros de algodón para los trabajos, pues además de ser poco duradero,

Bélgica, armiño por la fuerza.
Niza, cantinera de los ejércitos.
Suecia y Noruega, bacalao monstruos.
Dinamarca, enano de librea.

Estados Unidos, la fragua de la industria.
Portugal, asilo de vasallos.
Servia, manta que al fin se romperá.
Polonia, lago de lágrimas.
Turquía, estorbó de la civilización.

Méjico, la junta de la Europa.

Anteayer, a una hora bastante avanzada, terminó de verse ante el juez de la causa instruida con motivo del robo en la casa del señor Barrientos.

El jurado dictó veredicto culpabilidad, siendo condenados los procesados Vicente García a ocho años de presidio; Ángel García a siete; José Crespo a cuatro años y dos meses; Norberto Valle y Andrés Martín a dos años y cuatro meses, y José Ayala Gómez y Salvador Castro a dos meses de arresto.

Hizo la acusación el abogado fiscal señor Ibargüen, defendiendo a los procesados los abogados señores Giménez-García, Marcos Brozas y Escalada.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Crisanto y Darío, sumamente mártires; Bonifacio, papa, e Hilario, obispo.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

“San Martín.”—Signe la novena de las animas.

resulta muy frío sobre todo para los soldados enfermos.

Mañana a las 11 tendrá lugar en los salones del Círculo Mercantil la subasta de la carne de los bocinos que han de lidiarse el domingo 30 de los corrientes, en la función a beneficio de la Asociación de la Cruz Roja.

En el número del Boletín Oficial correspondiente al día de hoy, convoca el Gobernador civil interino a la Diputación provincial a reunión ordinaria para el día 2 de Noviembre próximo, en el salón de sesiones de la Corporación.

Nos escribe nuestro corresponsal en Freñeda, diciendo que tanto los labradores de los pueblos cercanos a Vitigudino como los de las localidades de la Ribera del Duero, se hallan muy gozosos y satisfechos de las condiciones en que han realizado las operaciones de la semetera, que puede juzgarse de si habrán excedentes, por cuanto que todos los granos han nacido ya, y por cierto con gran fuerza y pujanza.

Los ganados han mejorado mucho en carnes, por lo que se esperan buenas crías, mucho más si la temporada de otoño continua tan favorable como hasta aquí.

Muy animado se vió el baile celebrado en el Círculo del Pasaje.

Hasta muy cerca de las dos de la madrugada no decayó la animación.

El Boletín Oficial ha empezado a publicar hoy el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1898-99, relativo a los montes públicos de esta provincia al cargo de la Hacienda, formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Reglamento de 7 de Octubre de 1896 y en los 39 y 84 y de las Instrucciones de 2 de Noviembre de mismo año.

A noche regresaron de Béjar, terminados los juicios ante el tribunal del jurado procedentes de aquel partido judicial, los funcionarios de la sección primera de la Audiencia provincial.

Por el Gobierno militar de esta provincia y plaza de Ciudad Rodrigo, se interesa de los alcaldes de los pueblos en que hayan fijado su residencia los individuos de Cuba, que a continuación se expresan, se sirvan manifestarlo de oficio a dicho Gobierno a la mayor brevedad posible, con el fin de hacer las anotaciones correspondientes en sus expedientes personales.

Soldados: Faustino Giménez Cabanas, Manuel Vicente García, Gabriel Rodríguez Suárez, Pedro García Martín, Raimundo Holgado Vicente, Antonio García Cántos, Jesús Corbos Placer y Manuel Barrena Morente.

Esta madrugada llegaron cinco soldados repatriados en el tren de Medina del Campo, los cuales después de obsequiarlos en la estación continuaron su viaje a la región andaluza.

La concentración de los reclutas del reemplazo de 1898 en la Zona de esta capital, se efectuará por mitad en los días 1 y 5 de Noviembre próximo.

Los soldados comprendidos en el actual reemplazo y pertenecientes a esta Zona, sin pretexto ni excusa alguna se presentarán en las oficinas de la Caja de reclutas en la Diputación provincial, en mencionados días 1 y 5 para cuyo fin pasará oportunamente la Zona de esta provincia comunicaciones en las que se especificarán los individuos que han de concentrarse en cada uno de los referidos días.

El Oficial segundo del Gobierno civil de Logroño, nuestro paisano y amigo D. Jesús Sánchez, ha sido trasladado con igual cargo a Zamora.

El de esta última ciudad, señor Villaverde, vendrá a Salamanca, y a Logroño ha sido destinado don Mariano Pedral, nombrado para Salamanca.

Ayer fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del señor Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, don Luis Muñoz y Domínguez, que falleció el día antes víctima de traidora pulmonía.

Hacemos presente nuestro pésame a su desconsolada viuda y demás familia.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Pedro Rey Hernández y otra, por infanticidio. Ponente señor Junquera; abogado defensor, señor Ceballos; procurador, señor Maldonado.

Hace días que con motivo de haberse ausentado en uso de licencia el director de la sucursal del Banco de España señor La Riva, se halla encargado interinamente del despacho el consejero don Francisco de la Concha.

El Casino de Béjar obsequió ayer con una gira campesina a los funcionarios de la sección primera de la Audiencia.

cía, que han permanecido en aquella ciudad con motivo de las visitas ante el jurado de las causas del partido, señalan para el actual cuatrimestre.

Por la noche se celebró un brillante baile en dicho círculo de recreo.

Esta mañana en el tren de las diez de Plasencia llegaron cinco soldados repatriados y dos oficiales, los cuales continúaron hacia Galicia.

Esta tarde en el tren de Astorga han pasado diez soldados, que se dirigían a Andalucía.

A unos y otros los obsequiaron las señoras de la Cruz Roja.

Julio L. Arias.—Dentista.

Dentaduras artificiales garantizadas. Precios módicos. — Plaza Mayor 3, y Doctor Riesco 1, principal.

Nuestro querido amigo y colaborador don Ramón Barco, tiene establecido su bufete de abogado en Valladolid, calle de la Concepción núm. 1, 2º derecha.

En la Funeraria de la viuda de Ramón del Rey se han recibido preciosas cajas mortuorias, alta novedad y buen gusto, y magníficas coronas.

Unas y otras se venden a precios económicos.

EL TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Trama burda de los yanques

Madrid 24—1'40 t.

El memorando que los norteamericanos han entregado a la Comisión española para la paz de que Montero Ruiz ha sido trasladado al Gabinete,似乎 se habla contenido en diez páginas y seguramente que es todo un tejido de sofismas.

Aún no han tratado los comisionados nada de Filipinas.—Rodrigo.

Firma de la Reina

Madrid 24—2'15 t.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Nombrando magistrado del Supremo al señor Molina, presidente de la Audiencia de Madrid al señor Gual, presidente de Sala de la misma al señor Casafas; Fiscal de dicho Tribunal al señor Landeira, y Canónico de Santiago de Galicia al Capellán del templo de los Reyes Católicos de Granada.—Rodrigo.

PROCESO DE LA CRISIS

Chinchilla y Sagasta

Madrid 24—2'50 t.

Gan expectación ante el curso de la segunda crisis.

Los gamistas se encuentran muy tristes y parece que la tendencia es a formar grupo aparte de una manera ostensible.

El movimiento político del día lo ha iniciado una larga conferencia de Chinchilla con Sagasta, antes de ir éste a Palacio.

Chinchilla parece que expuso al jefe del Gobierno los motivos que tiene para insistir en la dimisión de su cargo de Capitán general de Madrid.

Sagasta ofreció dar pronto una solución a la cuestión planteada.—Rodrigo.

El presidente del Congreso y el jefe del Gobierno

Madrid 24—3 t.

Vega Armijo ha visitado también Sagasta.

Se asegura que le expuso a la gran ex-trial 2, que le habían producido la información de la prensa, relativas a que nadie menos que la mitad del Gabinete opine contra el criterio de ambos en el asunto a que dio motivo la prisión del director de «El Nacional». —Rodrigo.

Sagasta en Palacio.

Madrid 24—3'10 t.

El presidente del Consejo ha estado en Palacio a dar cuenta a la Reina de las conferencias que acababa de tener con Chinchilla y Vega Armijo.

De su cuenta dijo a la Reina que confiaba encontrar una fórmula para que Chinchilla retire su dimisión.—Rodrigo.

El Casino de Béjar obsequió ayer con una gira campesina a los funcionarios de la sección primera de la Audiencia.

Reunión del Gobierno

Madrid 24—3'20 t.

Hoy se celebra Consejo de ministros para tratar de la crisis y probablemente también de los asuntos de la Comisión de París.—Rodrigo.

Correa y Chinchilla

Madrid 24—3'30 t. (urgente).

Acaban de celebrar una larga conferencia Correa y Chinchilla.

Crece que en el Consejo de esta tarde presentará aquella la dimisión con carácter irrevocable.

La situación es muy difícil.

Nada tiene orientación.

Juzgase difícilísimo que Sagasta consiga conjurar el conflicto.—Rodrigo.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

MERCADO DE BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 24—1'20 t.

Mercado encalmado; precios firmes. Trigo candeal de Castilla á 36'10 pesetas los 100 kilos.

Idem de la Mancha 35'40.

Aragón-monte á 37'25.

Id. Huerta á 31'50.

Cebada Aragón 19'50.

Idem Rusta 19'00.

Idem Extremadura 11'50.

Algarrobos Vinaroz 15'70.

Idem Mallorca (nueva) 13'20.

Harinas extra blanca 46'25.

Id. 2' 21'60.

Id. 3' 18'00.

Garbanzos de Castilla de 80 á 110 pesetas los 100 kilos según clase.

Lanas de Ternel, á 103 pesetas el quinto métrico.

Id. de Palma 130 id.

Id. de Mahón 90 id.

Id. de Canarias 102 id.

Y Sigüenza á 32'75.

Cueros cordobeses superiores 3'20 el kilo.

Idem buenos 3'10.—RODRIGO.

(POR CORREO)

León 23.

Trigo á 45 rs. las 92 libras; centeno á 30

rs. fanega; cebada á 24 id.; avena á 16 id;

garbanzos de 100 á 120 reales según clase.

Avila 23.

Trigo á 52 rs. fanega;

Cebada nueva 24 rs. id.

Algarrobos á 34 rs. id.

Centeno á 31 id.

Guisantes á 32 y 33 rs. id.

Carbanzos desde 80 á 160 rs. según clase.

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 23.

Trigo á 52 rs. fanega.

Cebada nueva 24 rs. id.

Algarrobos á 34 rs. id.

Centeno á 31 id.

Guisantes á 32 y 33 rs. id.

Carbanzos desde 80 á 160 rs. según clase.

(POR CORREO)

León 23.

Trigo candeal de 48 á 50 reales fanega;

Cebada de 21 á 23; Centeno de 29 á 30 algarrobos de 34 á 35 Garbanzos de 90 á 120.

VERDI.

Vitigudino y Fregeneda 23.

Trigo barbilla 42 reales fanega.

Cebada 22.

Centeno 30 id. id.

Algarrobos 36.

Patatas 4 id. arroba.

Cerdos al destete 7'50.

Cerdos de vida de 50 á 60.

Bueyes de labor 800 reales uno.

Vinos 5'50 cántaro.

En cereales se nota tendencia á la baja,

en cerdos á la poca cría y en vinos en la

alta cosecha. II. R.

Valladolid 23.

Trigos.—En los almacenes del Canal han

entrado 400 fanegas que se cotizan á 50

y 51 rs. las 94 libras. En los Generales entra-

ron 200 fanegas, cuyo precio oscila entre

51 y 51'25 reales una.

Centeno.—Han entrado 100 fanegas que es

pagar de 33 á 33'25 reales cada una.

Cebada, 30 á 23.

Algarrobos.—Sin entradas.

